

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 20 10-06-2013

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 10 de junio del 2013, siendo las 10:30 horas se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 20 presidida por el ALCALDE ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ, participan además los siguientes Concejales.

JORGE VALLEJOS CORDOVA
LIONEL GATICA SANHUEZA
PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ

Como Secretaria Municipal D. Miriam Vargas Quijada, Asesor del Concejo Fernando Zavala Zurita

TEMARIO:

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 14
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
 - 5.1-Modificación Presupuestaria Municipal N°4/2013
 - 5.2-Modificación Presupuestaria Cementerio N°2/2013
- 6.-VARIOS
- 7.-CIERRE SESIÓN

2.-APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 14: Aprobada

Se aprueba Acta Ordinaria N°14

3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
-Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio, invita a reunión el día 14 de junio en Concepción.

4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

5.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO

5.1-Modificación Presupuestaria Municipal N°4/2013

I.MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4/2013

El Alcalde de la Comuna de Quilaco, presenta la siguiente modificación presupuestaria al Concejo Municipal, del presupuesto municipal vigente.

1) TRASPASO ENTRE GASTOS

GASTOS

SUB.T.	ITEM	ASIG.	COD. RUBRIC.	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
35				SALDO FINAL DE CAJA	\$ 1,820
TOTAL:					\$ 1,820

GASTOS

SUB.T.	ITEM	ASIG.	COD. RUBRIC.	DENOMINACION	AUMENTA M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 1,820
TOTAL:					\$ 1,820



 ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
 ALCALDE

QUILACO, 29 DE MAYO DE 2013

(Presentación Modificación)

CONCEJAL ESCOBAR: Yo creo que como municipio no estamos en condiciones de aprobarla, porque la municipalidad tenía plazo hasta el 31 de mayo para rendir los fondos FAGEM 2012 ante el Ministerio de Educación, requisito para poder percibir M\$71.000.- de fondos de gestión 2013, la municipalidad no cumplió con estos plazos, por lo cual no estaríamos en condiciones de recibir ese dinero, suma que habría que financiarla a través del presupuesto

MARIANO ALMENDRAS: Son presupuestos distintos concejal

CONCEJAL ESCOBAR: La municipalidad no esta en condiciones de percibir M\$71.000.- este año, que estaban proyectados, al no percibir este dinero y la educación tiene que continuar, la municipalidad va a tener que financiar los M\$71.000.-

MARIANO ALMENDRAS: El FAGEM esta asociado a iniciativas que se financian, por lo tanto, si la plata no llega, son iniciativas que no se llevan a cabo, desconozco para qué están destinados los fondos este año, pero no es para cubrir gastos de funcionamiento

CONCEJAL ESCOBAR: Pero tienen que seguir continuando

FERNANDO ZAVALA: Nosotros dejaríamos de percibir una cantidad de dinero, no se ejecutarían algunas actividades, pero nosotros no tendríamos que reembolsar nada, dejaríamos de ejecutar, si así fuese

CONCEJAL ESCOBAR: Hay que revisar para qué se iban a ocupar estos M\$71.000.-

FERNANDO ZAVALA: Tengo entendido que eso se define una vez que llegan los recursos

CONCEJAL ESCOBAR: No, porque se proyectan, porque era de gestión, igual que el tema de gestión municipal que se percibían el año pasado, entonces hablamos de fortalecer la educación, y no cumplimos con un requisito que era una cuenta pública, a mí me preocupa que no lleguen estos recursos

FERNANDO ZAVALA: Recordar, que esta modificación se presenta en base a un pre acuerdo que tenían Uds.

CONCEJAL ESCOBAR: Pero esto cambia las cosas

SR. ALCALDE: No tiene nada que ver una cosa con la otra

CONCEJAL VALLEJOS: Estos fondos, ¿son para pagarle a una persona que se contrató que esta trabajando en el cementerio?

ANGELICA ORTIZ: Si, D. Víctor Aguilera

CONCEJAL VALLEJOS: Hoy día ¿Qué cantidad de fondo nos quedan en el cementerio?

ANGELICA ORTIZ: En gastos en personal nos estarían quedando M\$2.424, pero eso casi cubre netamente lo que se le paga a la persona que esta trabajando

CONCEJAL LOYOLA: Yo estaba leyendo la ley N° 19.378.-, que es la que regula el Estatuto de Atención Primaria de salud municipal, es bien clara y se apoya en dictámenes del 2012, donde dice que el personal a contrata no puede ser superior al 20% de la dotación de planta, ¿esto no se da?

ANGELICA ORTIZ: No, no se da

CONCEJAL LOYOLA: También habla que las personas a honorarios no pueden ser más allá del personal de planta, ahora nosotros vamos a aprobar un traspaso para contratar una persona, donde se va aumentar la brecha

ANGELICA ORTIZ: El cementerio no esta afecto a la ley N° 19.378.-

CONCEJAL LOYOLA: Pero si el presupuesto de salud municipal

ANGELICA ORTIZ: Nosotros tenemos un presupuesto, el cementerio tiene presupuesto aparte, no tiene que ver con la ley N°19.378.- es un presupuesto que nosotros tenemos, y tenemos un trabajador por el Código del Trabajo y uno a honorarios

SR. ALCALDE: Yo estoy seguro que tienen que haber cientos de municipalidades que se pasan del 10 ó 20%, las plantas municipales tienen que modificarse con urgencia

CONCEJAL VALLEJOS: Si uno analiza el tema del cementerio, se viene pidiendo hace mucho tiempo que sean dos los funcionarios, a mí me gustaría que quedara claro que va haber un funcionario permanente toda la semana, por el tema de las personas que van el fin de semana y no hay nadie, las personas invalidas no pueden ingresar al cementerio, entonces eso se podría manejar con dos personas

SR. ALCALDE: El fin de semana hay que abrir la puerta grande, hay que ver bien el tema para que funcione, podría modificarse que el día lunes este cerrado y el domingo abierto o turnarse con los dos funcionarios, para darle una buena funcionalidad

CONCEJAL GATICA: En el cementerio hay cambios, esta más limpio, más ordenado y se van turnando los fines de semana, yo creo que es importante ver la posibilidad de organizarse un poco, en los días de lluvia sería ideal que hubiera un techo para que la gente pudiera despedir sus deudos

SR. ALCALDE: Se estaba utilizando un toldo del municipio

CONCEJAL GATICA: Yo pienso que falta ordenar un poco el tema, porque la gente lo que hace cuando van a sepultar un difunto, se sube arriba de las tumbas

SR. ALCALDE: Ese es un gran problema.
Votemos la modificación

CONCEJAL IBÁÑEZ: Aprobado
CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
CONCEJAL GATICA: Aprobado
CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
CONCEJAL ESCOBAR: Rechazado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°4 con el voto de rechazo del concejal Escobar

5.2-Modificación Presupuestaria Cementerio N°2/2013

PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2 CEMENTERIO.

El Alcalde propone modificación al Presupuesto traspasado de Cementerio:

1.- Por incorporación al Presupuesto del Cementerio 2013 un aumento por \$1.820.000.- que serán traspasados por el Municipio, para contratación de un segundo auxiliar que apoyará las labores del Cementerio Municipal y se considera un aumento en el Item de Electricidad.

INGRESOS AUMENTAN

SUB.T	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.820
		TOTAL MAYORES INGRESOS	1.820

GASTOS AUMENTAN

SUB.T	ITEM	DENOMINACION	AUMENTAN M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	
	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.640
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05	SERVICIOS BASICOS	180
		TOTAL MAYORES GASTOS	1.820


ROLANDO TIRAPAGUI MUÑOZ
ALCALDE

MTA/aor

Quilaco, 31 de Mayo de 2013

(Presentación Modificación)

CONCEJAL ESCOBAR: Como hemos conversado, es necesario contar con dos personas en el cementerio, ¿Qué se le va a exigir a estas personas?

ANGELICA ORTIZ: Uno de los objetivos, es que se regularice el loteo y que D. Juan Carlos tenga un apoyo, porque cuando él estaba solo tenía mucho trabajo y se van turnando los fines de semana

CONCEJAL ESCOBAR: ¿Para cuando consideran que va a estar regularizado?

SR. ALCALDE: No lo sabemos, no te puedo dar una fecha

CONCEJAL IBAÑEZ: Estas personas, ¿van a estar permanentemente en el cementerio?

SR. ALCALDE: Uno de turno permanente, el otro puede ir y venir

CONCEJAL IBAÑEZ: Si están contratadas para trabajar en el cementerio, tienen que estar allá

SR. ALCALDE: En este minuto tenemos ocupado a Juan Carlos, porque estamos haciendo el consultorio, entonces dejamos uno en el cementerio, una vez que termine lo volvemos, porque hay que hacer las cosas, somos un municipio pequeño, tenemos que hacer varias tareas los mismos funcionarios, aquí a los funcionarios se les asigna funciones que no le corresponden de acuerdo a su trabajo específico, pero hay que hacerlo para salir adelante

CONCEJAL VALLEJOS: Con esta modificación, ¿nosotros no tendríamos más que ingresar recursos al cementerio?

ANGELICA ORTIZ: Si, estaría cubierto hasta el 31 de diciembre

CONCEJAL VALLEJOS: Me gustaría que se diera la posibilidad de estudiar la forma de que los ingresos, cuando se compran los lotes del cementerio, fueran directo al presupuesto del cementerio, porque a lo mejor podría pensarse, si tuviera más recursos, podríamos hacer esos grandes cambios

SR. ALCALDE: Los ingresos por venta de terreno, son inferior a los gastos, no es superior, sería suplementar los ítems

MARIANO ALMENDRAS: Directamente los depts. no están habilitados para recibir dineros de pago por estos conceptos, porque no tienen tesorería, el único que los puede recibir es la municipalidad, sin embargo, en el presupuesto quedan separados los ingresos del cementerio, hay un ítem donde se reflejan, y lo histórico es que se reciba M\$1.000.- ó M\$1.500.- menos de lo que se gasta

SR. ALCALDE: Sometemos a votación

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Aprobado

CONCEJAL LOYOLA: Rechazado

CONCEJAL ESCOBAR: Rechazado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba Modificación Presupuestaria Cementerio N°2 con los votos de rechazo del Concejal Loyola y Concejal Escobar

6.-VARIOS

SR. ALCALDE: Respecto a la invitación de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio, en la reunión anterior habíamos elegido al Concejal Gatica para que representara al concejo, eso no quita que participen más concejales, ¿Quiénes van a ir?

CONCEJAL GATICA: Yo tengo que ir

CONCEJAL LOYOLA: Yo igual voy a ir

SR. ALCALDE: Votemos la asistencia del Concejal Loyola, porque el concejal Gatica ya estaba designado

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Aprobado

CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Cristian Loyola a reunión de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio el día 14 de junio en la ciudad de Concepción

CONCEJAL IBAÑEZ: En el cementerio hay personas que han tomado agua de la llave y esa agua es del canal, tiene olor a barro, y no hay un bidón con agua potable para que la gente beba, se debería colocar un letrero que esa agua no se puede tomar, porque viene del canal y no es bebible.

En el cementerio faltan 2 ó 3 pilones, en esta modificación se pueden incluir para hacer un arreglo.

En el colegio, a esta fecha ya les habían entregado el buzo y zapatillas a los niños, hay muchos niños que los papás no tienen recursos para comprarles, esta dentro del presupuesto y la gente se pregunta porque todavía no le entregan el buzo, en el colegio se lo están exigiendo.

Me gustaría que se viera la equidad de trabajo a la gente, que fuera realmente por necesidad, porque hay un joven de acá de Quilaco, que debe \$100.000.- de luz, acá se le ha ayudado una sola vez con una canasta familiar, ha venido muchas veces a pedir trabajo, él vive con la hermana y un sobrino, es de apellido Maldonado, él dice que quiere trabajo, no limosna, porque hoy día se están alumbrando con una vela, los trabajos municipales deberían ser rotativos, donde se le diera la posibilidad a más gente con necesidad, si puede ir la asistente social a ver el caso, porque necesita apoyo.

Quiero pedirles a mis colegas ver la posibilidad de hacer una reunión extraordinaria, yo hace tiempo que estoy pidiendo ver el tema del festival Quilaco Canta Entre Ríos, hacer una reunión extraordinaria con la comisión del festival, ver como se desarrolló el festival, y varios temas más, no se si los demás me apoyan

SR. ALCALDE: ¿Cuál sería el tema?

CONCEJAL VALLEJOS: El presupuesto y la ejecución del festival

CONCEJAL ESCOBAR: ¿Qué necesitas?

CONCEJAL IBAÑEZ: Necesito el reclamo que se hizo en el portal, la respuesta y varios temas de la ejecución, porque en el portal hubo un reclamo de otra persona que postuló a la licitación, según el Sr. Zavala se le respondió, me gustaría discutir la organización del festival

SR. ALCALDE: Fernando, ¿qué reclamo hubo?

FERNANDO ZAVALA: Recuerdo haber conversado con la Sra. Ximena Cid, sobre un reclamo de una persona de Laja, se le contestó, que es lo que procede, no ha habido otra observación, por lo tanto, se da por entendido que quedó satisfecho con la respuesta

CONCEJAL ESCOBAR: Imagino concejal, que Ud. esta pidiendo que por lo que se pagó fue lo que se presentó

CONCEJAL IBAÑEZ: Hay que ver varios temas, un tema es la organización del festival, lo que se pagó, cual fue el aporte de la municipalidad

SR. ALCALDE: La organización ya se hizo, salio bien o salio mal, el festival se hizo, que hayan existido problemas no lo discuto, eso ya pasó, el festival que viene el próximo año lo vamos hacer de otro estilo, yo soy partidario de un festival de otra forma, pueden haber unos que están en contra y otros a favor

CONCEJAL IBAÑEZ: No se trata de que este bien o este mal, aquí hay recursos municipales, por eso le pido votación para hacer una reunión extraordinaria sobre el festival

SRA. MIRIAM VARGAS: A mi me gustaría aclarar el tema, porque ya estoy harta de los comentarios, o ciertas interpretaciones suspicaces, yo llevo años trabajando en este municipio, nunca me he llevado un solo peso, he trabajado muchas horas extras, y siempre lo he hecho porque me gusta este tema, y la gran mayoría sin cancelación de ese trabajo, entonces que empiecen con eso yo me siento súper tocada con el tema, porque yo creo que tengo un prestigio que cuidar y llevo años en esto, dígame Ud. si me ven salir en vehiculo municipal a hacer gestiones particulares, jamás lo hago y trato lo mínimo de salir del municipio en horario de trabajo, y de hacerlo lo compenso, tampoco ando con licencias fraudulentas, yo estoy aquí porque me gusta, porque oportunidades de trabajo en otro lado si las he tenido, nosotros tomamos el festival a última hora, cuando ya artistas no hay disponibles, ninguno de los que estábamos somos expertos en el tema y tratar con artistas es harto más complicado que tratar con otras personas, porque muchos se creen divos, muchas exigencias, a lo mejor nos salio con muchos defectos, pero fue lo mejor que tratamos de hacer por la fecha en que estábamos y los recursos humanos y logísticos que teníamos, lo ideal es dejar los compromisos con los artistas el año anterior, fue un tema que conversamos con el alcalde, de que el próximo año no tiene que ser así, pero en ese momento teníamos que salir adelante con todos los inconvenientes que existían, para nosotros fue súper incomodo, porque nos encontramos con muchas cosas, pero los esfuerzos estaban y le puedo garantizar que nadie de nosotros se quedó con un peso, de Ud. concejal Ibañez ha sido bastante el comentario, porque incluso dijeron que era amigo mío, no lo conocía, si mi hermano había conversado con él, pero yo no lo conocía, las decisiones siempre fueron conversadas y tomadas en conjunto por la comisión, de hecho es de Santa Bárbara, por lo que mucha gente en la municipalidad lo conoce,

conversábamos que era el que más confianza nos daba, entonces nosotros tratamos de ser lo más transparentes posible.

SR. ALCALDE: Lo que sucede en enero y febrero es que los artistas cobran el doble, porque hay una demanda en todos los municipios quien atrae más gente de la capital a las comunas más pequeñas, y nos empiezan a pillar los valores, en este caso fue el tiempo, porque la plata estaba, los artistas que “pegan” estaban todos contratados, y los que no estaban contratados cobraban caro, tampoco podíamos contratar tanto, pero llega un minuto en que hay que contratar, un año nosotros contratamos a Lucho Barrios, le hicimos la propaganda, y el representante de Lucho Barrios en Santiago nos dijo que nos iba a mandar el contrato, y no llegó nunca el contrato, y cuando faltaban dos días para el festival no avisaron que no venía porque se había enfermado, como no teníamos el contrato no podíamos demandarlo, no hallábamos que hacer en ese minuto, porque faltaban dos días para el festival, y un representante nos dijo que podía traer a otro artista y con eso tuvimos que improvisar, pero la gente venía a ver a Lucho Barrio, ahora se presentó el joven de Laja D. José Joaquín Sanhueza Villaman, yo creo que el concejal Ibañez tiene cierta relación con él, pero resulta que no es muy confiable, por lo que se comenta, se contrató al Sr. Lagos en Los Ángeles para que nos armara un paquete y eso fue lo que se hizo, entonces no veo donde está el problema, aquí se formó una comisión integrada por la Sra. Miriam, Fernando, Christian, si Uds. creen que hay un escurrimiento de fondos, hacemos una reunión, investigamos bien, pero con seriedad, porque no podemos andar a cada rato haciendo cosas que no corresponden, porque yo sé que no hay escurrimiento de recursos

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo en ningún momento he dicho que se ha perdido plata, nunca lo he pensado y nunca lo voy a pensar, porque Ud. siempre ha sido una persona transparente, yo estoy viendo otras cosas que son importantes, como la ejecución del festival, como dice el alcalde, se especulaba que era un chanta, pero primero hay que conocer a las personas, y eso para mí también prima, yo quiero ver como se ejecutó el festival, ¿se cumplió el 100% de los objetivos que habían?, ¿se pagó realmente lo que correspondía o no se pagó, se debía descontar?, no estaba en el contrato un vehículo municipal para ir a buscar un artista, yo no estoy diciendo que Ud. o la comisión se robo plata

SR. ALCALDE: Aquí hay dos temas, uno que es netamente administrativo, nosotros funcionamos con los recursos que se nos aprueban para hacer el festival, y la administración ve como lo hace y trata de hacerlo lo mejor posible, si salió mal, mala suerte, pero no por eso lo vamos a poner en el paredón, no andemos buscando lo que no corresponde, el festival se hizo como se hizo, nosotros tenemos que salir con el festival, si tenemos que usar un vehículo lo vamos a usar bajo mi responsabilidad, porque es la administración que tiene que cumplir y salir con la tarea, tenemos que funcionar

CONCEJAL IBAÑEZ: Ud. dijo que siempre hay que esclarecer la verdad, que son platas municipales y la administración sabe lo que hace, está bien lo que Ud. dice, pero también yo creo que tengo la razón y varios de los concejales opinan lo mismo, las platas municipales hay que cuidarlas, y si hay un contrato las cosas que no se hicieron tenían que descontárselas al productor, y no se descontó, se le pagó el total, no tocó la orquesta, hubo un cambio en el animador, si se fue a buscar un artista a Concepción tenía que descontársele al productor esa plata, pero se le pagó la totalidad y no corresponde

SRA. MIRIAM VARGAS: D. Cristian, tanto que ha insistido con ese tema, cuando hay cosas que Ud. mismo una vez me dijo de contratos anteriores, y Ud. en este momento que tiene la posibilidad de revisar esos contratos, no lo ha hecho, de cierto funcionario que recibió según ud. platas de Colbún para comprar el auto, ¿Por qué no averigua esas cosas?, que le dio con el festival, cuando todos dicen que Ud. trajo a D. Joaquín y que muchas cosas no hizo antes, hay cosas poco transparentes y a Ud. le dio con el festival

CONCEJAL IBAÑEZ: Ahora soy concejal, y solo le estoy pidiendo que lo lleve a votación

SRA. MIRIAM VARGAS: Se les entregó un informe que lo habían solicitado anteriormente, en ese se encuentra la ID de la licitación pública donde se encuentran todos los datos, pensábamos que estaba cumplido, nosotros dijimos que el festival no fue lo mejor, pero fue lo que pudimos hacer dentro de los plazos, tratar con artistas es súper complicado, cuando uno esta en eso lo único que quiere es terminar luego, Ud. cree que para nosotros no era incomodo ver que había un problema por aquí y otro por allá, tuvimos que tratar de ver todo eso y no es nuestra especialidad, como dice D. Rolando, uno tiene aquí que tratar de todo y cosas que uno no sabe muchas veces, pero es parte de nuestro trabajo y tenemos que cumplirlo, y si tanto molesta ese viaje que efectivamente lo tuvimos que hacer, yo no tengo problema en pagarlo con mi plata.

CONCEJAL IBAÑEZ: Ud. se esta tomando a pecho algo que le corresponde a todos, ¿Cuánto cuesta la orquesta?

SRA. MIRIAM VARGAS: ¿Qué quería que hiciéramos D. Cristian cuando la gente no quiso cantar con esa orquesta?, ¿Qué podíamos hacer si dijeron que querían pistas?, eso no estaba contemplado

CONCEJAL IBAÑEZ: Sra. Miriam, no era responsabilidad suya ni de la comisión, porque se contrató una persona

SRA. MIRIAM VARGAS: ¿Qué quería que hiciéramos en ese momento?, si los participantes dicen nosotros no actuamos con la orquesta, porque queremos pista, situación que también pasó en otros festivales ¿Qué quería que hiciéramos?, y el contratista dijo *yo traje la orquesta y no la quisieron*

CONCEJAL IBAÑEZ: Si Uds. alcalde no quiere ver el tema, no se ve, hay temas que a Ud. le molestan y golpea la mesa y dice que va a suspender la sesión y amenaza, a mí no me va a intimidar golpeando la mesa, yo estoy aquí porque la gente me eligió y en ningún momento le he faltado el respeto, por lo mismo le voy a pedir que Ud. tampoco me lo falte

SR. ALCALDE: Pídalo por oficina de parte y le damos de nuevo la explicación del festival

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo no me voy a referir más al tema, se lo plantee a mis colegas

SR. ALCALDE: Pidieron cuenta del festival y se dio cuenta del festival, y ahora de nuevo con el festival, no vamos a estar todo el año dándole vueltas al festival, parece tomadura de pelo ya, cuando las cosas se toman en serio, no hay ningún problema en

dar la respuesta, pero hoy día ya no es en serio, hoy por segunda vez plantea el mismo tema, podemos estar todo el año con el tema del festival porque al Sr. Ibañez se le antoja que lo ponga en tabla

CONCEJAL IBAÑEZ: Estaba pidiendo una reunión extraordinaria, porque yo se que si lo pido por oficina de partes, me van a dar la misma respuesta que ya me dieron, yo quería discutir el tema, y si no para que le vamos a dar más vuelta

SRA. MIRIAM VARGAS: Lo que no salía, era que efectivamente la orquesta no actuó, nosotros en ese momento la decisión que tomamos, si los participantes no querían actuar, ya es el tercer festival que pasa lo mismo dentro de la provincia, que los artistas prefieren las pistas, y no le podíamos descontar a la empresa si ellos trajeron la orquesta, nos han dicho que para el próximo festival no veamos orquesta, porque los participantes prefieren actuar con pista

CONCEJAL IBAÑEZ: En Valparaíso, conversamos con D. José Sanhueza, Ud. le dijo que postulara y él postuló, para mí la parrilla que él ofrecía era 100% mejor que la de D. Jorge Lagos, entonces ¿Por qué no se la ganó?

SR. ALCALDE: No se trata de las parrillas que ofrecen, sino de lo que nosotros queríamos.

CONCEJAL ESCOBAR: La comisión crea las bases, se presentan postulantes, la comisión puede proponer los lugares, pero toda la responsabilidad recae en la autoridad máxima del servicio, y puede elegir el 3º lugar o declararlo desierto, yo lo que entiendo que quiere ver el concejal Ibañez, es si el contrato se cumplió a cabalidad o no, si habría que hacer valer alguna boleta de garantía

SR. ALCALDE: Hubieron problemas como la orquesta, que los participantes prefirieron actuar con pista y no con orquesta, ¿Qué se les dice en ese minuto?, hay que decirles que participen así, porque no se va a dejar a mitad del festival la gente esperando, entonces es complicado el tema, el festival no fue el mejor y estamos de acuerdo en eso, pero depende del gusto de la gente, es muy subjetivo, porque no se puede hacer un festival que le guste al 100%, tiempo atrás me decían que ojala que cuando hiciéramos un festival no fuera de puras rancheras, porque ya estaban aburridos de tantas rancheras, por otro lado decían que le había faltado rancheras, por eso les digo que es tan subjetivo, pero no podemos poner una gran cantidad de artistas que nos cuesten millones de pesos por hacerle el gusto a todos

CONCEJAL IBAÑEZ: Lo que pasó aquí fue un tema político, porque Ud. dijo en Valparaíso que D. José Sanhueza estaba trabajando con D. Fredy Barrueto y por eso no se lo iba a dar, si Ud. esta aportando a la comuna

SR. ALCALDE: Por eso les digo que cuando uno licita algo, ve con cual puede funcionar mejor, y de eso se trata, que esto funcione lo mejor posible, si no resultó ¿Qué le vamos hacer?, falta de sentido común, hay cosas que no son tan complicadas y las complicamos, no las averiguamos a fondo.

CONCEJAL VALLEJOS: Yo creo Presidente, que esto nos da una experiencia, que bueno que se reconozca que hubo errores, esto más nos indica que nosotros necesitamos contratar a una persona que tenga expertis en cultura, por ahí va el tema, creo que fue un muy mal festival, hubo cosas que para mi gusto tampoco cuadraron, puede ser por la premura del tiempo, por que no había gente experta en el

tema, se cometieron errores y la Sra. Miriam dice que si, asume que hubieron errores y que nos están complicando en este minuto, yo creo que hay que sacar una experiencia.

Presidente, yo le entregué una carta, donde hay una invitación para asistir a una reunión en Chillán, hace tiempo conversamos este tema en el concejo, sobre como poder sacar algunos frutos del Estado, que nosotros pudiéramos postular al riego en Quilaco, ahora se da la coyuntura de esta empresa nueva que se viene a instalar aquí en Quilaco que es MAINCO, a mí me gustaría ir, me contacté con INDAP y ellos dicen que han trabajado en otros sectores en base a proyectos de riego de esta naturaleza y nos están contactando con expertos en riego en Chillán, y nos están invitando a una reunión, me gustaría asistir, la invitación también va para Ud. Alcalde

SR. ALCALDE: Sometamos a votación la asistencia del concejal Vallejos a esta reunión

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Jorge Vallejos a reunión con Encargado de Riego Regional de INDAP D. Elías Contreras el 13 de junio en la ciudad de Chillán

CONCEJAL VALLEJOS: Yo no soy dueño de esta iniciativa, hay dos concejales que participaron ya en una reunión en Mulchén, me gustaría saber si también están interesados en ir a esta reunión, yo creo que es positivo para los Quilaquinos

SR. ALCALDE: Votemos la asistencia del Concejal Sanhueza y el Concejal Ibañez

Concejal Sanhueza

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Pedro Sanhueza a reunión con Encargado de Riego Regional de INDAP D. Elías Contreras el 13 de junio en la ciudad de Chillán

Concejal Ibañez

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Cristian Ibañez a reunión con Encargado de Riego Regional de INDAP D. Elías Contreras el 13 de junio en la ciudad de Chillán

CONCEJAL VALLEJOS: Presidente, nosotros estamos participando en una agrupación que va en ayuda al hogar, nosotros planteamos en esa reunión, que sería importante que estuvieran nuevamente invitada la iglesia católica, representada por el cura y también la iglesia evangélica, representada por su pastor, yo conversé con el padre y me dice que se sentiría gustoso de trabajar nuevamente, pero él dice que quien le ordena si puede o no asistir es el obispo, nosotros tendríamos que contactarnos con el obispo como municipalidad y solicitarle que el padre pudiera trabajar en el tema del hogar, sería beneficioso por las ayudas que se consiguen a veces para el hogar, no es lo mismo conseguirlas como municipio que como iglesia católica o iglesia evangélica, siento que estamos llamados a trabajar por el hogar y que siga creciendo, que siga en la senda de que no sea una mochila para el municipio y que podamos alivianar un poco esta carga, siento que el padre y el obispo podrían ayudarnos en esa tarea, si hay que tomar una decisión de esa naturaleza y hay que ir a conversar con el obispo, me gustaría participar de esa reunión, ya que yo tengo harta historia con el tema y he participado en algunos otros temas del hogar, todos seríamos un aporte para convencer al obispo que pueda cambiar la opinión que tiene en este minuto.

Estuvimos reunidos con Vialidad, y dijeron que la empresa ya venía a hacerse cargo de los caminos, estuve recorriendo los caminos y sería bueno que la invitáramos al concejo esta nueva empresa, y que pudiera de verdad retomar estos temas y con más rapidez, los caminos están bastante cerrados, el camino que va de Rucalhue hacia el Cerro el Padre y La Orilla esta en malas condiciones la carpeta y el roce

SR. ALCALDE: Para el próximo concejo están invitados, la Sra. Patricia Salorte que es la encargada de la mantención global y la empresa

CONCEJAL VALLEJOS: Me gustaría que el concejo tuviera claro cuales son los caminos y las empresas, para que cuando tengamos un tema de algún camino, podamos hablar con esa empresa o ese inspector fiscal, y ayudarle un poco a mi colega que esta encargado de obras y caminos, porque es un trabajo complicado, pero que nos trae beneficios a todos los Quilaquinos.

Me gustaría Presidente, que le dijera al jefe de Educación, que se diera un tiempo para empezar con las reuniones de comisión, yo he conversado con él y hemos ido dilatando esta discusión, y como es Ud. el que tiene que dar la venia para que estas reuniones de comisión empiecen, me gustaría que hablara con él, no es que le quiera echar la culpa que no ha querido trabajar en la comisión, yo entiendo que tiene mucho trabajo, por eso yo le decía presidente, que viéramos el PADEM y ver si podemos contratar horas de alguna persona para ayudar a descongestionar y mejorar el tema de educación o algunos nudos críticos que tiene entre colegios de la comuna.

CONCEJAL SANHUEZA: Gracias al colega por ayudarme, porque realmente tiene hartos trabajos lo que es camino.

En la población entre ríos, hay focos quemados.

D. Jorge Mella, vive en la calle nueva de Rucalhue, necesita que le hagan el empalme de la luz, él dice que coloca los materiales, porque a él le convidan luz

SR. ALCALDE: El empalme tiene que hacerlo FRONTEL, no podemos hacerlo nosotros

CONCEJAL GATICA: En el terreno donde ellos construyeron es del comité de allegados, D. Manuel Chávez les convida luz a Jorge Mella y a la Sra. Norma Matus, lo conversábamos la otra vez de poder solucionar el tema de la luz en la calle y de los vecinos, no se si ellos van a quedar definitivamente ahí con el comité de allegados.

A mí me interesa el tema de Vialidad, por la posibilidad de mejorar algunas partes que se inundan y es importante que lo vean, en la entrada de Rucalhue siempre hubo una alcantarilla, y cuando se hizo el último arreglo al camino se eliminó y todos los años se inunda, yo creo que es importante hacerle la observación a estos caballeros, para que el agua fluya bien ahí.

CONCEJAL LOYOLA: La posta de Quilaco, ¿ya pasó a ser consultorio oficial?

SR. ALCALDE: Si, esta funcionando como consultorio, con la única salvedad que los primeros auxilios están funcionando en la casa habitación que tenía antes la encargada de la posta

CONCEJAL LOYOLA: ¿desde cuándo estamos reconocidos por el servicio?

FERNANDO ZAVALA: Hay un decreto del Ministerio de Salud, que otorga la denominación en diciembre

SR. ALCALDE: El decreto puede estar de diciembre, pero hubo que adecuar, ya van 2 ó 3 fines de semana que esta funcionando

CONCEJAL LOYOLA: Como ahora tenemos un consultorio acá en la comuna, el Estatuto de Atención Primaria indica que en caso de consultorios no puede exceder un limite de 6 meses un encargado de consultorio, tiene que llamarse a concurso público y pasar a ser director, en la modalidad que la administración estime conveniente

Nosotros tenemos una encargada de SOME, y el objetivo de tener una persona en esta función es orientar a los usuarios del sistema de salud, a mí me gustaría que trabajara directamente con los usuarios de nuestro consultorio, porque donde esta creo que poca función puede otorgar en este cargo.

En más de una oportunidad los funcionarios se han dirigido a nuestras personas con un trato que quizás no es el mejor, el viernes en la reunión secreta que se hizo, creo que se me pasó a llevar en la forma en que se me trató, no fue la correcta, si no, causamos precedentes para que se nos trate de una mejor forma a los concejales sentados en esta mesa, creo que cualquiera tiene la autoridad de emitir cualquier comentario acerca de nosotros, yo no se como se actúa en estos casos, pero como Ud. presidió el concejo, una amonestación sería lo correcto para la forma en que se me trato como persona, yo me vi menoscabado, eso es netamente administrativo, yo le hago ver mi descontento, no me parece la forma y el lenguaje que ocupó la Directora de Salud.

CONCEJAL ESCOBAR: Conversé con los choferes de los recorridos particulares de la comuna, y me pidieron que les consultara sobre unas casetas que están en el terreno donde se hacían las ramadas antes, porque no tienen un baño donde hacer sus necesidades, ellos se comprometían a comprar los útiles de aseo y a mantener limpio, les pido que evalúen esa posibilidad

SR. ALCALDE: Yo creo que hay que facilitarle cualquier otro local para que vayan al baño, podría ser el gimnasio, no habría inconveniente, y esta más cerca

CONCEJAL ESCOBAR: Respecto a la reunión que hubo el jueves pasado en el Hogar Indígena en Santa Bárbara, se conversó acerca de un plan de evacuación, ¿quiénes van a participar en ese plan en caso de cualquier catástrofe?, ¿se va a implementar señalética?

SR. ALCALDE: Tenemos que hacer el lobby del tema, y la sociabilización con la comunidad, tenemos que hacer la evaluación de los lugares de evacuación, que son camino a Mulchén, camino a Rucalhue, camino a Santa Adriana y camino a Santa Bárbara, esos serían 4 caminos para evacuar, depende de cómo y cuando, si es un terremoto salir a Mulchén es peligroso, porque se desprenden piedras del cerro, lo mismo cuando llueve mucho, pero si hay un incendio se puede, el camino a Santa Adriana no es tan peligroso, pero también se producen derrumbes cuando llueve mucho, el camino a Ancud es el que tiene menos riesgos, camino a Rucalhue y Quilapalos, en caso de inundación sería la vía más expedita, si se produce un incendio hay que arrancar para el otro lado, si se produce la erupción de un volcán no es tan peligroso por la distancia, lo único es que se producen los deshielos y aumentan los caudales de los ríos, así que esos serían los lugares de evacuación, eso hay que conversarlo con la comunidad, hay que hacer el plan de emergencia, sabemos quien esta encargado, es el director de obras y como no vive en Quilaco queda subrogando Sergio Martínez encargado de emergencia, cuando se produce la emergencia hay un protocolo, en la reunión de emergencia me preguntaban si estaba autorizado el encargado para gastar plata, yo les dije que no, lo que si el encargado necesita sacar algún vehículo lo puede hacer, avisa y lo saca

CONCEJAL ESCOBAR: Ese protocolo, ¿incorpora que el encargado de emergencia se contacte con las localidades rurales?

SR. ALCALDE: Depende de cual sea la emergencia, nosotros estamos viendo que tenemos una red de comunicación a través de las postas, tenemos que reunirnos con los encargados de posta, tenemos que afinar el plan, porque creemos que por ese medio podemos tener comunicación más expedita, sabemos que el equipo funciona unas 8 ó 10 horas sin energía, hay que preocuparse que las baterías estén en condiciones y no pierda la energía, que se mantenga, hemos tenido dos reuniones, creemos que con una 3ª ó 4ª ya vamos a estar más definidos, pero lo rápido hoy día son los lugares de evacuación, los letreros y las reuniones con las juntas de vecinos

CONCEJAL VALLEJOS: Que bueno que se haga esto, me parece que en todas las postas existe generador, por lo tanto, al echar andar el generador las baterías seguirían funcionando, no estaríamos limitados en eso, pero lo importante sería que en la reunión que van a tener en Concepción, para construir un plan de emergencia a través de toda la costa del Bio Bio, porque una cosa es lo que construyamos nosotros en forma rápida y otra cosa es, lo que se lograra conseguir entre todos los municipios ribereños, yo creo que lo más importante sería que se consiguiera algún estudio virtual de cuanto es lo que subiría el agua en cada localidad, en caso que tuviéramos problemas con la represa, se van a definir los puntos de evacuación, ¿pero dónde?, la gente de la 3ª edad y los niños tenemos que llevarlos a lugares que sean aptos, Quilapalos es un buen lugar

SR. ALCALDE: En Loncopangue, esta definida la casa comunitaria, el internado, en Campamento, esta definido la casa comunitaria, en Quilapalos esta el galpón donde se reúne la junta de vecinos, en Quilaco esta definido el gimnasio municipal y varios lugares que ya están definidos, también esta Los Llanos, pero eso depende de la

emergencia, hay algunos vecinos que prestan sus galpones en caso de una emergencia, nos faltan los letreros y afinar el protocolo, nosotros tenemos que tener un plan de emergencia se haga o no se haga la reunión, funcione o no funcione tenemos que tener un plan nosotros como comuna, las reuniones que hemos hecho nosotros han sido con bomberos, carabineros y municipio, serían los tres entes que están funcionando en ese plan de emergencia, del municipio se tienen que incorporar todos los jefes de depto. en caso de emergencia

CONCEJAL GATICA: ¿Qué rol cumple el concejo en caso de emergencia?

FERNANDO ZAVALA: Pedirles a los concejales comenten esto con los vecinos, que les da tranquilidad a la gente, porque estamos trabajando, la función del concejo es estar a disposición si el alcalde necesita una modificación presupuestaria en caso de emergencia.

CONCEJAL ESCOBAR: Reiterar que se trate el próximo concejo sobre el FAGEM, para mí es preocupante que se pierdan recursos para mejorar la educación.

Se cierra la sesión siendo las 12.35hrs

Acuerdos del concejo

Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°4 con el voto de rechazo del concejal Escobar

Se aprueba Modificación Presupuestaria Cementerio N°2 con los votos de rechazo del Concejal Loyola y Concejal Escobar

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Cristian Loyola a reunión de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio el día 14 de junio en la ciudad de Concepción

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Jorge Vallejos a reunión con Encargado de Riego Regional de INDAP D. Elías Contreras el 13 de junio en la ciudad de Chillán

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Pedro Sanhueza a reunión con Encargado de Riego Regional de INDAP D. Elías Contreras el 13 de junio en la ciudad de Chillán

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Cristian Ibañez a reunión con Encargado de Riego Regional de INDAP D. Elías Contreras el 13 de junio en la ciudad de Chillán

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO
CONCEJAL

LIONEL GATICA SANHUEZA
CONCEJAL

PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CONCEJAL

CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
CONCEJAL

CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
CONCEJAL

CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE